

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 29 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por el que se publica acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación del acuerdo de incoación y notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo Santa María del Valle, s/n, 23009 Jaén.

NOTIFICACIONES

Expediente: J -00411/2018 Matrícula: 8798HSG . Nif/Cif: B23740848 Fecha de denuncia: 04 de Diciembre de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GRANADA HASTA GUARROMAN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 23:19 HORAS DE FECHA 06/11/2017 Y LAS 23:19 HORAS DE FECHA 07/11/2017 DESCANSO REALIZADO 08:19 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 15:00 HORAS DE FECHA 07/11/2017 Y LAS 23:19 HORAS DE FECHA 07/11/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. -TRANSPORTA PESCADO Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -00434/2018 Matrícula: 2665BWL Nif/Cif: B18788307 Fecha de denuncia: 18 de Diciembre de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GRANADA HASTA IBROS FALTANDO LA IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CONSISTENTE EN NO CONSIGNAR LOS APELLIDOS Y/O NOMBRE. NO IDENTIFICA AL CONDUCTOR CON NOMBRE Y APELLIDOS, AUN CUANDO VIAJANDO CON SU PADRE QUE DE LLAMA IGUAL IDENTIFICA LA PARTE CENTRAL DEL DISCO CON INICIAL A FUENTES. SE ADJUNTA DISCO 18/12/2017 Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: J -00435/2018 Matrícula: 0038DTL Nif/Cif: B45716008 Fecha de denuncia: 18 de Diciembre de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GUADIX HASTA MADRID FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: J -00436/2018 Matrícula: 0038DTL Nif/Cif: B45716008 Fecha de denuncia: 18 de Diciembre de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GUADIX HASTA MADRID CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS

DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA UN UNICO CERTIFICASDO ACTIVIDAD DEL 6 A 16/12/2017. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: J -00439/2018 Matrícula: 7661FHH Nif/Cif: 75068502K Fecha de denuncia: 18 de Diciembre de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: .662 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BAÑOS DE LA ENCINA HASTA BAILEN SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 26-10-2015 . SE APORTA COMO PRUEBA FOTOGRAFIA DE LA PLACA DE MONTAJE. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: J -00442/2018 Matrícula: 3580HYS Nif/Cif: B23487556 Fecha de denuncia: 19 de Diciembre de 2017 Vía: A4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GUADALAJARA HASTA JAEN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 09:06 HORAS DE FECHA 07/12/2017 Y LAS 09:06 HORAS DE FECHA 08/12/2017 DESCANSO REALIZADO 08:45 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:21 HORAS DE FECHA 08/12/2017 Y LAS 09:06 HORAS DE FECHA 08/12/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -00443/2018 Matrícula: 3580HYS Nif/Cif: B23487556 Fecha de denuncia: 19 de Diciembre de 2017 Vía: A4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GUADALAJARA HASTA JAEN CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. SEGUN DOCUMENTO DE CONTROL DE LA CARGA REALIZA EL TRANSPORTE A.R.M SIENDO REALMENTE DISALFRIO Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -00458/2018 Matrícula: 5667KCB Nif/Cif: B23487556 Fecha de denuncia: 05 de Diciembre de 2017 Vía: A-312 Punto kilométrico: ,852 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GUARROMAN HASTA LINARES LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 02:09 HORAS DE FECHA 08/11/2017 Y LAS 02:09 HORAS DE FECHA 09/11/2017 DESCANSO REALIZADO 10:19 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 10:02 HORAS DE FECHA 08/11/2017 Y LAS 20:21 HORAS DE FECHA 08/11/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. ADJUNTO DOCUMENTO IMPRESO Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -00459/2018 Matrícula: 5667KCB Nif/Cif: B23487556 Fecha de denuncia: 05 de Diciembre de 2017 Vía: A-312 Punto kilométrico: ,852 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GUARROMAN HASTA LINARES FALSEANDO LAS HOJAS DE REGISTRO, LA TARJETA DE CONDUCTOR, FALSEAMIENTO DE SU CONTENIDO O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN OBLIGATORIOS. REALIZADA DESCARGA DE DATOS DE TARJETA DE CONDUCTOR MEDIANTE SISTEMAS DE LA DGT. PREGUNTADO, EL COINDUCTOE MANIFIESTA HABER DISFRUTADO DE VACACIONES, APORTANDO CERTIFICADO DE ACTIVIDADES (LE FALTA LOCALIDAD DE FIRMA DEL CONDUCTOR) CON FINALIZACION DE VACACIONES EL DIA 02/12/2017 A LAS 04'30 HIRAS. FINALIZADA LA DESCARGA DE LA TARJETA DE CONDUCTOR, SE ANALIZAN SUS REGISTROS, COMPROBANDOSE CONDUCCION DEL VEHICULO 5233KCS DESDE LAS 19'02 H. DEL DIA 01/11/2017, ACREDITANDOSE QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL CERTIFICADO SON FALSOS, SOLAPANDOSE CONDUCCION Y VACACIONES TEMPORALMENTE Normas Infringidas: 140.9 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: J -00474/2018 Matrícula: 3863DTK Nif/Cif: B23237860 Fecha de denuncia: 30 de Noviembre de 2017 Vía: A-4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GUARROMAN HASTA JODAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP), APORTA DOCUMENTO CAP CADUCADO DESDE 29/03/2017. MANIFIESTA HABER REALIZADO CURSO EN EN BALEARES EN MAYO DE 2017, APORTANDO UN DOCUMENTO NO ORIGINAL, CON SELLO BORROSO, EN EL QUE LA AUTOESCUELA SAN ANTONIO DE I.B. CERTIFICA QUE HA REALIZADO EL CURSO FC 153638 ENTRE EL 20 Y EL 28/05/2017. A DIA DE HOY NO POSEE EL DOCUMENTO Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 102.3 Sancion: 201

Expediente: J -00476/2018 Matrícula: SE004448DH Nif/Cif: X2349752A Fecha de denuncia: 14 de Diciembre de 2017 Vía: A-316 Punto kilométrico: 3,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE FUERTE DEL REY HASTA JODAR REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. SE APORTA COMO PRUEBA FOTOGRAFIA MERCANCIA Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: J -00480/2018 Matrícula: 2665BWL Nif/Cif: B18788307 Fecha de denuncia: 18 de Diciembre de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GRANADA HASTA IBROS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. REALIZA TRANSPORTE DE HUESO ACEITUNA FRACTURADO. NO PORTA TRANSPORTE COMPLETO Y MANIFIESTA QUE LO QUE LLEVA ES SOBRANTE. AUTORIZACION QUE PIERDE VALIDEZ POR CADUCIDAD Y NO VISAR. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: J -00481/2018 Matrícula: 7661FHH Nif/Cif: 75068502K Fecha de denuncia: 18 de Diciembre de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: ,662 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BAÑOS DE LA ENCINA HASTA BAILEN REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA UN CONTENEDOR. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: J -00530/2018 Matrícula: 9715HYC Nif/Cif: B87373643 Fecha de denuncia: 21 de Diciembre de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MOTRIL HASTA BELGICA NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE. PRESENTA PERIODO INDETERMINADO DE 36 MINUTOS DESDE LAS 12'01 HORAS DEL DIA 14/12/2017. NO RECUERDA ACTIVIDAD REALIZADA Y COMPRENDE TRAMO ENTRE DOS DESCANSOS Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: J -00543/2018 Matrícula: 0175HYB Nif/Cif: A12513453 Fecha de denuncia: 21 de Diciembre de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE DURCAL HASTA SAGUNTO/SAGUNT DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES SUPERIOR A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 41300 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 1300 KGS. 3.25% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. PESADO EN BASCULA FIJA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA CON NUMERO DE SERIE 776 - 51094538 - CON CERTIFICADO NUMERO E6016754 VALIDA HASTA 15/11/2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: J -00548/2018 Matrícula: 3159JJZ Nif/Cif: B23688310 Fecha de denuncia: 30 de Diciembre de 2017 Vía: A-6177 Punto kilométrico: 13 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ANDUJAR HASTA ANDUJAR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS

DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA DOS PERIODOS DE INACTIVIDAD. DEL DÍA 23 AL 29 Y LAS JORNADAS ANTERIORES AL DÍA 18. PRESENTA DOS CERTIFICADOS DE ACTIVIDADES MANUSCRITOS, NO FIRMADOS Y SELLADAS POR UN RESPONSABLE DE LA EMPRESA, QUE NO JUSTIFICAN EL PERIODO COMPLETO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, Servicio de Transportes, sito en Paseo Santa María del Valle, s/n, 23009 de Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación

Jaén, 29 de agosto de 2018.- El Delegado, José Manuel Higuera Lorite.